



CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 2.952.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría que corresponda informe:

- 1) Cual ha sido el monto total de dinero recaudado en concepto de multas en general a lo largo de este primer semestre.
- 2) Como ha sido la planificación en la distribución de ese dinero y como se ha empleado en caso de que así haya sido. (C.M. N° 07993-1)

Dada en la Sala de Sesiones del //  
**CONCEJO MUNICIPAL DE //**  
**RAFAELA**, a los once días del //  
mes de agosto del año dos mil //  
dieciséis.-----

Sr. DIEGO D. ALVAREZ  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela